

Anuncios a precios convencionales. Toda la correspondencia y giro al Administrador. REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.
Pago anticipado.
Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 20 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

LA PEOR DE LAS CRISIS

Profunda pena inspira la decisión de emigrar del país las 600 familias de la industrial población de Béjar que para hacer frente a la grave crisis del trabajo que allí se experimenta, no tienen otra solución que abandonar la madre Patria.

Si el problema emigratorio estuviese estudiado en España, no habría quizá conflictos; pero ni el Estado ni los particulares han hecho nada para encauzar la emigración, y así resulta que de tiempo en tiempo, surgen miserias colectivas como la de Béjar, que evidencian la existencia de un mal agudo, que ya va siendo hora de considerar por los Poderes públicos.

Es lástima que las cuestiones de verdadero interés, como es entre otras, ésta de que nos ocupamos, no hieran el sentimiento de los directores políticos, y aún de los grandes economistas que influyen en las determinaciones de la política y de los partidos. Se está perdiendo un tiempo precioso en otras cuestiones de interés secundario, y mientras tanto, comarcas enteras se despueblan, porque no pueden encontrar remuneración suficiente del ejercicio de sus industrias naturales, porque tropiezan ó con la falta de comunicaciones ó con transportes carísimos para sus productos, ó, en fin, con gravámenes imposibles de soportar.

Y es claro, la vida en condiciones normales, no resulta fácil, y emigran a la aventura pueblos enteros, dirigiéndose a tierras lejanas, donde no tendrán ni libertad ni satisfacciones de ningún género, sino una esclavitud mil veces más insoportable que la del hambre que aquí les oprimía.

Deber de los partidos y de los Gobiernos es hacer alto en sus apremios organizadores y reformistas para solucionar estos problemas interiores urgentes, dejándose de ideologismos para entrar de lleno en lo práctico, en lo expeditivo, en lo natural y lo justo. Lo que sucede en Béjar es un aviso, y ya es hora de que se piense en utilizar las energías nacionales para el desenvolvimiento de las naturales fuentes de riquezas, y para ello lo primero es conocer bien las necesidades del paro y proponerse leal y honradamente atenderlas y satisfacerlas.

España es una nación que tiene en el subsuelo y en la laboriosidad de sus naturales grandes riquezas, pero ¿de qué sirven si no tienen medios de darse a conocer, si los productos de la tierra y las manufacturas no salen de los sitios de producción a luchar en la noble competencia del trabajo?

Hay que hacer vías navegables interiores, vías terrestres, abaratar los transportes y dar vida, en una palabra, a esas regiones que, aisladas por falta de comunicaciones, sucumben por la apatía de los Poderes que sólo piensan en reformas de un orden hipotético, no tan urgente como estas otras eminentemente prácticas y salvadoras.

Y téngase en cuenta que si no se acude pronto al remedio de esos males agudos, la crisis rural surgirá formidable y en tales proporciones que determine conflictos gravísimos, que a todo trance se debe prevenir y evitar.

Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción. MINISTERIO DE LA GUERRA: Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley de bases para la reforma de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES: Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para presentar a las Cortes el adjunto proyecto de ley sobre implantación del arreglo escolar, creación de escuelas y procedimiento para el alivio de los gastos que con este motivo se ocasionen.

Otro disponiendo que las encomiendas de la Orden civil de Alfonso XII para súbditos españoles no exceda de 150.

MINISTERIO DE FOMENTO: Real orden disponiendo que las obras de abrigo del puerto de Muros (Coruña) se incluyan en el plan de las de puertos del año próximo.

ADMINISTRACION CENTRAL: Hacienda.— Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.— Disponiendo que desde el día 1.º de Diciembre próximo se admitan por el negociado de Recibo de estas oficinas los cupones del vencimiento de 1.º de Enero de 1907 de las Deudas que se expresan. Instrucción pública.— Subsecretaría.— Concurso para el arriendo de un local con destino a Escuela Normal Superior de Maestras de la Coruña.

ADMINISTRACION PROVINCIAL: Gobierno civil de la provincia de León.— Subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo de pontones de Camponaraya.

Diputación provincial de Teruel.— Concurso para la adquisición de una máquina de imprimir. Tesorería de Hacienda de la provincia de Logroño. Anunciando el extravío de varios recibos talonarios de contribución por canon de superficie de minas.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.— Subasta para contratar el suministro de materiales y efectos de general consumo.

Comaría Inspección de montes.— Subasta para el arriendo del aprovechamiento de esparto en los montes que se expresan, pertenecientes al distrito forestal de Murcia-Alicante.

Universidad de Oviedo.— Nombramientos de Tribunales para juzgar los ejercicios de oposición a escuelas de primera enseñanza.

ADMINISTRACION MUNICIPAL: Ayuntamiento constitucional de Alicante.— Subasta del arbitrio municipal de puestos públicos.

Ayuntamiento constitucional de Almería.— Subasta para la adjudicación del alumbrado eléctrico en los barrios extremos de esta capital.

Ayuntamiento constitucional de la Coruña.— Concurso para la adquisición de dos caballos percherones ligeros.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA: Edictos de Juzgados de primera instancia.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES: Banco Guipuzcoano. Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 183 del Código de comercio.

Banco de España. Observatorio astronómico.— Datos meteorológicos.

Parte no oficial.— Anuncios, sanatorial y espectáculos. Tribunal Supremo.— Pliegos 43 y 44 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, tomo I del presente año.

RUMORES

Esta es la época del mitin. Casi a la misma hora y en el mismo día, se han celebrado en Sevilla un mitin clerical y otro anticlerical. Se dieron vivas a la religión y a Romanones. Después llovió.

En telegrama de Berlín que publica un periódico madrileño, se da cuenta de que en el teatro Central, se invadieron el escenario, saliendo casi a nado los actores y flotando sobre el agua el decorado; el espectáculo tuvo que suspenderse, la causa de todo fué un bombero novicio, que dió suelta al grifo, no sabiendo luego cerrarle. Podían haber representado una obra española. Al agua patos. Y hubiera resultado muy propio.

Según el doctor Springer, los resultados son milagrosos para la nutrición del sistema óseo, y hasta puede graduarse matemáticamente el crecimiento. El doctor completa su tratamiento con

masaje abdominal y articular, acompañado de compresas de agua salada puestas de noche en las articulaciones. Cuidando al mismo tiempo de la regularidad en las funciones digestivas. Los chicos podrán no crecer, pero si resisten todo esto, serán fuertes. Y menos mal, que en la tisana de cereales no entra la cebada. Sin duda para evitar efectos.

Dice el Sr. Unamuno: «Lo que tiene que llegar a ponerse en claro es si España es ó no católica. Yo creo que no lo es. Por que uno de los mayores azotes de España, a mi entender, es la falta de conciencia religiosa. Aquí el que no es católico, no es nada por regla general.»

De donde resulta, tomado el argumento al pie de la letra, que los anticatólicos, no son nada, según Unamuno. Todos los periódicos hablan de la boda de la bella Otero, con un inglés rico. La bella Otero, ya es de alguna edad. Pero al inglés no le importa que ya no pueda bailar en público. La quiere para que baile en casa.

Ahora resulta que no fueron los amigos del Sr. Moré; sino el Gobierno, dos de sus ministros, los que hallaron dificultades para firmar el dictamen de la Comisión del proyecto de ley de Asociaciones. Encontraron los ministros demasiado radical la reforma introducida por los moretistas.

Y de aquí la duda: ¿quiénes son los más radicales? No se sabe de modo positivo en qué forma; pero el asunto ha quedado arreglado. Y el ministro de Estado, según cuentan, de acuerdo con el Nuncio.

Apenas ha terminado la de magistrados, ya está el conde Romanones a punto de ultimar otra de obispos. Con razón dicen que es el ministro de las combinaciones.

De un periódico democrático: «El partido conservador navega sin rumbo y con grave riesgo de encallar su nave, arrollada por las olas de la opinión pública.» Esto si que es hablar en sentido figurado.

Esta es la época del mitin. Casi a la misma hora y en el mismo día, se han celebrado en Sevilla un mitin clerical y otro anticlerical. Se dieron vivas a la religión y a Romanones. Después llovió.

En telegrama de Berlín que publica un periódico madrileño, se da cuenta de que en el teatro Central, se invadieron el escenario, saliendo casi a nado los actores y flotando sobre el agua el decorado; el espectáculo tuvo que suspenderse, la causa de todo fué un bombero novicio, que dió suelta al grifo, no sabiendo luego cerrarle. Podían haber representado una obra española. Al agua patos. Y hubiera resultado muy propio.

Según el doctor Springer, los resultados son milagrosos para la nutrición del sistema óseo, y hasta puede graduarse matemáticamente el crecimiento. El doctor completa su tratamiento con

A pesar de lo que se decía en contrario, afirma España Nueva, que para la presidencia de la Academia Española, el Sr. Menéndez Pelayo, tiene dos votos. Y no hay ceros.

El conde de Romanones está preparando con febril actividad un proyecto de ley contra los desaffos. Un amigo suyo, enterado de los trabajos del ministro, decía en la antesala del despacho: «No importarle con peticiones: el conde está de duelo.»

Diez y seis, son las interpelaciones anunciadas al Gobierno, en el Congreso. Ninguna se refiere al Colegio de Sordomudos. Los dependientes de casas de préstamos en Madrid, protestan de los patronos, por falta de cumplimiento a la ley del Descanso dominical.

Pero los patronos no prestan su asentimiento a la petición de los dependientes. Por no prestar nada, sin alguna garantía. Ya se ha leído en el Congreso el célebre dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley de Asociaciones. ¡Loado sea Dios!

D. Bernabé ha resultado grande y magnífico. Dijo quiero, y ganó el embite.

POSTAL

Hoy ha sido un día de verdadero invierno; ha hecho frío en todas partes; hasta en el Congreso se ha notado el descenso de temperatura. En dicha Cámara ha continuado la discusión iniciada por el Sr. González Besada el sábado, y a última hora ha sido leído el dictamen dado por la Comisión respectiva en el proyecto de ley de Asociaciones.

Como todo este programa era conocido, no ha podido sorprender a nadie; pero en cambio era opinión general que las minorías habrían de acceder a la proposición del Sr. Canalejas de que alternaran con la discusión de los Presupuestos la de otros proyectos presentados por el Gobierno, y que son de positiva importancia; entre estos está el de Asociaciones.

Verificada esta reunión, no ha podido llegarse a un acuerdo, lo cual ha disgustado extraordinariamente al señor presidente del Congreso, habiendo habido sobre este hecho muchos comentarios, que se han prestado a diversidad de hipótesis.

En el Senado ha estado dedicada la tarde y parte de la noche a terminar la discusión del tratado de comercio con Suiza, que esta misma noche será sancionado por S. M. el Rey.

Don Alfonso XIII ha salido de Daimiel para esta Corte a las cuatro de la tarde, y esta misma noche se cree que saldrá para Santa Cruz, con objeto de continuar su carcería.

El Sr. Soriano continúa enfermo.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica S. A. R. la Infanta doña Isabel, todo el Gobierno ha estado a felicitarla, y los álbums colocados en el palacio de la calle de Quintana se han visto cubiertos de firmas importantísimas.

GACETA OFICIAL

Día 19 de Noviembre

Parte oficial.— PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Al conocido y reputado médico de esa localidad, el doctor Piga, le ha sido concedida una alta recompensa por un trabajo digno del mayor elogio que ha presentado en los concursos de la Sociedad Española de Higiene.

Mi enhorabuena!

Continúa siendo muy difícil la situación creada al señor Arzobispo de Valencia, tanto por los republicanos como por el mismo Gobierno, pues bien sabido es que no hay nada peor que un amigo oficioso.

Siguen los rumores de crisis ministerial, aunque un poco más atenuados que ayer.

Y nada más por esta noche.

Hasta mañana.

Ayer, Madrid 19 de Noviembre de 1906.

ESTADO SOCIAL

Extraño efecto produce para cualquiera mediano observador que, libre de todo prejuicio, pase como curioso su vista por los llamados sucesos que á diario trae la información de la Prensa periódica; robos, suicidios y toda clase de atentados brutales contra las personas: el día que menos hay noticias de seis ú ocho casos de análoga índole.

¿Ha sido siempre así la Humanidad?

No somos nosotros de los que repiten como seguro de una verdad las melancólicas notas del poeta:

*Cualquier tiempo pasado
fué mejor...*

Pero hay que reconocer que si la sociedad humana fué siempre de igual manera, el progreso no sería cierto, ni la cultura social había ganado mucho con el andar del tiempo.

Pasaron para no volver las épocas de la mejor razón, la espada; pero á vuelta de cambios y transformaciones en las costumbres, á la frecuencia de los lances singulares, sustituye en las clases ilustradas el desafío á sable, espada ó pistola, y en las menos cultas la navaja ó el puñal, la matonería en todos, gravísimo defecto de la España de antaño y de la España moderna.

Explicables las unas, inexplicables otras; pero no inevitables en algunas causas conocidas á que responden muchos efectos, sin que los Gobiernos paren su atención tanto como debieran en el asunto, ha de buscarse en lo posible gradual remedio á males que todos de manera igual lamentamos.

Si la facilidad con que se adquieren armas, siendo la posesión de las armas motivo indirecto de la matonería, es mal conocido de todos, ¿por qué no pensar manera indirecta de hacer algo en busca del remedio, en tributos especiales y aun exagerados que dificulten su adquisición?

Claro es que no podría llegarse á este resultado sin protesta de algunos honrados industriales; pero no sería esto argumento de gran fuerza para la acción del Gobierno, porque la conveniencia general ha de ser preferida á la de los particulares.

Mucho puede hablarse de otras causas ó causas que determinan el triste estado social en que vivimos; pero no caben extensas observaciones en los estrechos límites de un periódico; basta con apuntar el mal para qué, formando poco á poco alguna opinión, adquiriera ésta la fuerza necesaria para hacerse oír y atender de los Poderes públicos.

LIBERTAD PARA TODOS

En el espacio de quince días próximamente, se han celebrado en varios puntos de España, y acaso el mayor número de ellos precisamente en Barcelona, unos ochenta mítines anticlericales.

Los oradores han dicho en ellos cuanto han tenido por conveniente conforme á su manera de pensar: las autoridades no han intervenido para nada en aquellas reuniones; nadie ha turbado el orden público; por extremadas que fueran las ideas que cada cual expusiera.

Bien está, porque nadie podía ni llevarse chasco, desde que la reunión se anunciaba como manifestación anticlerical, siquiera en lo de anticlerical fuera además envuelto lo de anticatólico; cada cual puede pensar según mejor le parezca, y en lugar cerrado y sabiendo á qué atenerse, nadie, como antes decimos, podía llamarse á engaño.

Anteayer se celebró en Barcelona un mitin católico, que tenía por principal objeto protestar contra la circular del conde de Romanones relativa al matrimonio civil y contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Pues bien; desde los primeros momentos de la reunión comenzó á turbarse el orden por las interrupciones que se hacían á los discursos de los oradores católicos, y la confusión á que dieron lugar las intemperancias de los elementos extraños á la reunión fué tan en aumento á medida que los oradores católicos exponían sus ideas, que al fin tuvo que darse por terminado el mitin, y á la salida hubo vivas, mueras, palos y tiros.

¿Es así como entienden la libertad los elementos avanzados, los anticatólicos de Cataluña?

Ellos pueden exponer sus ideas, llegar hasta la ofensa de los adversarios, al agravio para los católicos, para los que, con error ó sin él, no piensan según ellos piensan; y los que no participan de sus opiniones, los que defienden contraria doctrina, no pueden tener derecho á la emisión de su pensamiento.

Libertad para unos, avasallamiento, cohibición para los otros, la práctica de la irónica frase de *La Marsellesa*:

*El pensamiento libre
proclamo en alta voz;
y muera el que no piense
y muera el que piense yo.*

Amantes, enamorados hasta la ceguedad de la libertad bien entendida, renegaríamos de ella, si creyéramos que su concepto no era general, amplio, si entendiéramos que la libertad es según pretenden prácticamente que debe ser los anticatólicos de Barcelona.

Antiguallas toledanas

Muy pocos toledanos han oído hablar de la *Torre de los Abades*, situada junto á la puerta del Cambrón, en la muralla que corre desde este sitio á la puerta antigua de Visagra; muy pocos son, asimismo los que conocen el origen de su nombre.

Desde mi niñez á la fecha (y ya han pasado algunos y accidentados años!) he visto con pena, mezclada de filosofía, desmoronarse por la irresistible y fatal acción del tiempo unas veces, por la torpe é ignorante mano del hombre otras, ó por ambas causas á la par, calles, casas, palacios, murallas, iglesias y recuerdos mil de los miles que Toledo encierra.

Nada subsiste en la vida, todo se transforma y muere, y no hay motivo para suponer y esperar que Toledo perdure como excepción de estas implacables leyes. Desaparecerán los monumentos y quedará su memoria, pero después su memoria se desvanecerá también.

A la muerte de Alfonso VI, el conquistador de Toledo, ésta se vió amenazada de grandes y graves peligros, pues habiendo sabido los almorávides el fallecimiento de aquel Monarca y las intestinas disensiones que en su reino surgieron por aquel hecho, penetraron en nuestro territorio con refuerzos de importancia juzgando la ocasión propicia para el desarrollo de sus planes. Dos acometidas hicieron á Toledo. En la primera, ocurrida el año 1110, el Rey de los almorávides, Ali, después de asolar la comarca toledana, tomando 27 fortalezas, cercó á la ciudad: un mes duró el asedio y durante él verificaron los toledanos una salida por Alcántara que les costó enorme número de muertos, por lo que no osaron salir más, aunque se puso el campó á sus puertas, dicen los Anales Toledanos; los agarenos se apoderaron de la Almunia, huerta que en-

tonces existía en el arenal que hoy conocemos por la Alcurnia, bajo las Carreras de San Sebastián, y viendo la inutilidad de sus esfuerzos en pro del asalto de la ciudad, se retiró sobre Madrid y Guadalajara.

En la segunda, acaecida en 1114, los mahometanos, con su jefe Azmazdali al frente y con el propio sistema de talar campos é incendiar alquerías de los contornos, llegaron á las puertas de Toledo, derribaron el castillo de San Servando y degollaron cuantos defensores encontraron en los fuertes, sin perdonar mujeres y niños.

Pues bien: no contando la ciudad en ninguna de las embestidas con más gente de guerra que la escasa que encerraba en sus muros, por no haber acudido al socorro suyo en ninguno de estos dos lances Alfonso el Batallador, Rey de Castilla entonces, tuvieron que convertirse todos sus moradores en soldados, correspondiendo la defensa en la parte Norte de las murallas y en uno de sus torreones al arzobispo D. Bernardo (1) con sus clérigos, debiendo advertir que contra esta fortaleza se dirigían los principales golpes de los sitiadores por el lado de la Vega.

Tal denuedo, tal pujanza y tales bríos mostraron en la defensa de esta torre los ministros del Señor, que desde entonces se llama *La torre de los Abades*: después se convirtió en cárcel de corona para los eclesiásticos de este arzobispado.

FLORENTINO MORENO.

LOS ANARQUISTAS

No se había extinguido completamente el eco de un atentado anarquista en Roma, cuando llega la noticia de otro realizado en la misma ciudad, dentro de la Basílica de San Pedro.

Por fortuna para la Humanidad y fortuna para el arte, la bomba que dentro del templo hizo explosión, ni ha causado desgracias personales, ni ha destruido el monumento artístico junto al cual fué colocado el explosivo, lo que acusa de parte del autor del atentado intención menos criminal que la de los hechos anteriores, como si su propósito fuera sólo esparcir el susto y la intranquilidad entre los concurrentes á la Basílica de San Pedro, para que repercuta fuera la intranquilidad.

Pero aun así, de todas maneras, este último atentado demuestra de manera concluyente que ni la indignación pública que causan sus actos, ni la más exquisita vigilancia de los agentes policíacos bastan á contener el criminal procedimiento á que acuden los anarquistas para la imposición de sus ideales.

El fanatismo en cualquier orden de la vida, el fanatismo en todas sus manifestaciones produce siempre lamentables consecuencias; pero cuando ese fanatismo se exterioriza con actos de violencia, una realidad material, los efectos son mucho más terribles, y en vez de sumar resta voluntades, efecto que no ven, sin duda en su ceguedad, verdadera locura, los anarquistas.

Ya que no hay otro medio, preciso es que los Gobiernos todos de los países civilizados unan su acción y sus medios de natural defensa, hasta hacer poco menos que imposible por la previsión y represión durísima, exagerada, la repetición de los criminales y anónimos atentados contra la Humanidad.

Tribunales.

Audiencia.—**Vistas.**—**Sección segunda.**—A las tres y media de la tarde volvió á constituirse el Tribunal para continuar la causa instruida contra los vecinos de Puebla de Don Fadrique Lucas García Vaquero y Juan Torres Gómez.

Terminada la prueba que quedaba por examinar, las acusaciones y la defensa man-

(1) El arzobispo D. Bernardo, de origen francés, fué el primero de su serie después de la reconquista de Toledo; monje de Cluny, vino á España á ruegos de Alfonso VI.

tuvieron sus conclusiones provisionales, haciéndolo sus informes á tenor de ellas.

Leído que fué el veredicto, el Jurado de liberó y contestó á las preguntas del mismo, á tenor de las pretensiones del Ministerio fiscal.

Siendo, por tanto, su veredicto de culpabilidad, en que se aprecia la comisión de un delito complejo de disparo y lesiones para el Lucas, y sólo de lesiones para el Juan.

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando á Lucas García á tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, y á Juan Torres á dos meses y un día de arresto.

Señalamientos para el día 21

Sección primera.—El juicio que ayer anunciamos, y que hoy ha sido suspendido por falta de jurados.

Sección segunda.—Escalona: homicidio, Andrés Sanz; ponente, Sr. Izquierdo; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Hernández.

MODAS



Gran «redingote imperio»

Se confecciona con paño gris. La parte del cuerpo adórnase con plises á ambos lados del pecho. Cuello vuelto de la misma tela. Manga algo corta, ancha hasta el codo y ceñida el resto, con un pequeño plisado y con un volantito en el extremo. Larga serie de botones cierra el «redingote», que llega á cubrir la falda hasta la altura de un palmo en el bajo.



Sombreros para niñas

El primero de nuestros dibujos es un sombrero de paja hormado hacia abajo, cuyo adorno consiste en una hermosa cinta de color rojo artísticamente colocado.

El sombrero del segundo dibujo es de fieltro ó paño oscuro, festoneada su ala con una conita pelerina ó encaje y ancha cinta en su copa, formando artístico lazo.



Abrigos para señoritas

Es este un precioso «redingote» que ocupa el primer rango entre los abrigos que nos ofrece la moda. Para su confección empleáanse ricos paños flexibles y de tonos oscuros, sin llegar al negro. Viste todo el largo del cuerpo hasta cuatro dedos encima de la falda. Cuello vuelto como las prendas masculinas, y como éstas también el corte de las mangas. Se abrocha por cuatro botones, y no lleva más ajuero que un ligero pespunte por todo el borde.

NOTICIAS

Por promover un fuerte escándalo en la vía pública han sido denunciados ante el señor juez municipal los vecinos de esta capital Antonio Aparicio y Gregorio Benito.

Esta mañana se ha presentado en la inspección de vigilancia del gobierno civil una mujer, manifestando que su marido, José Martín, la había maltratado en la calle.

Por la Guardia civil han sido denunciados ante el señor juez municipal de Velada los vecinos del mismo Timoteo Guerra, Zacarías Rodríguez y Augusto Alemán, por haber sido sorprendidos cortando leña recia de la dehesa de Alcornocal sin estar autorizados para ello.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le ha sido recogida por la Guardia civil al vecino de Consuegra, Hedefonso Guizarro, una escopeta y un hurón.

Publicaremos mañana otro de los artículos que dedicamos á observaciones referentes al proyecto de reformas militares.

Hoy ha sido conducido al cementerio del Santísimo Cristo de la Vega el cadáver del presbítero, beneficiado de la Catedral, D. Rafael Cererols, cuyo señor falleció ayer repentinamente.

A la familia del finado, y al Cabildo catedral, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Ayer sufrió un accidente el joven D. Federico Lafuente Pascual, hijo menor de nuestro director.

Hallándose conversando tranquilamente con otro joven, de una galería del patio en que se hallaban

cayó un cristal, causándole una extensa herida en la cabeza. Practicada con esmero la primera cura por el joven médico de la Academia de Infantería, Sr. González, y atendido con solicitud por los dueños de al casa en que se hallaba el herido, fué trasladado á su domicilio, donde le asiste el doctor D. Marcelo García.

Afortunadamente, la lesión no es de gran importancia.

Registro civil. — Nacimientos. — Felisa López Díaz y Tomasa Gumarsida Moreno.

Defunciones. — Rafael Cererols y Mata y Brígida Domínguez y Gómez.

Academia de Infantería.

Servicio para el 21.

Jefe de servicio, comandante D. Juan Calero; Capitán de día, D. Fermín García Selva; Guardia de prevención, Capitán D. José Letamendia; Imaginaria, Capitán D. Rafael González; Vigilancia y visita de hospital, primer Teniente D. Federico Medialdea; Clase práctica, el mismo.

El Teniente Coronel, 2.º Jefe, González Iragorri.

CULTOS

Día 21; San Rafo, San Esteban, San Honorio y compañeros mártires y San Alberto.

Continúa en la parroquia de Santiago, además de las misas de por la mañana, por la tarde, el ejercicio del santo rosario y cultos por las Animas del Purgatorio.

Las Cuarenta Horas en la parroquia de Santo Tomás Apóstol.

Continúa el novenario que la Comunidad de los reverendos padres Carmelitas Descalzos de esta ciudad dedican á San Juan de Luz.

Continúa celebrándose al toque de oraciones el mes de Animas, en sufragio de los difuntos, en la iglesia de San Juan-Bautista.

Gran función que la Comunidad de Religiosas Franciscanas de San Juan de la Penitencia, tributa á María Satisima en el misterio de su presentación, siendo orador D. José Rizo y López.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Preparación para los próximos exámenes.

MANUAL DE CONTABILIDAD

POR

DON JOSÉ OTERO

CONTADOR PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta obra contiene todo lo relativo á legislación y práctica de la Hacienda y Contabilidad de las Provincias y Municipios.

PRECIO, 12 PESETAS

De venta en las librerías de Toledo. Pueden hacerse pedidos al autor.

PROFESORA EN PARTOS

D.ª Dominga Monteagudo, Profesora en partos, calificada con la nota de sobresaliente, que consta en su título obtenido en la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios y consultas á domicilio. Calle de las Tornerías, núm. 5 y 7.

Seguridad y garantía científica en las asistencias.

¡EL DERROCHE EN BARATURA!

EL ÚLTIMO MODELO

ALMACENES Y TALLERES DE CONFECCIÓN

DE

FRANCISCO FERNÁNDEZ CASTILLO

S. en C.

Galdó, 2 y Preciados, 14, entresuelo

MADRID

El dueño de este Establecimiento, altamente reconocido á la buena acogida que le ha dispensado el público de esta culta capital, ha dispuesto continuar exhibiendo su magnífica exposición de abrigos elegantes para señoras, por término de tres días, á contar desde hoy; en su consecuencia, y para demostrar su agradecimiento, se propone liquidar las existencias que ha renovado de su casa de Madrid, ofreciendo una considerable rebaja sobre los precios conocidos.

Daré abrigos á 20, 30, 40 y 50 pesetas, que antes se han estimado por su justo precio.

No olvidar esta llamada que puede serles beneficiosa á las señoras.

¡El derroche en baratura!

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(5:10 tarde.)

EN LAS CORTES

Congreso.

A las cuatro menos veinte comienza la sesión, presidiendo el Sr. La Viña.

El ministro de Hacienda contesta al ruego hecho por el Sr. Moret, de que se rebajasen las partidas del Arancel referentes á las primeras materias destinadas á usos industriales.

El Sr. Navarrotreverter — expuso — que sólo en dos casos podría llevarse á cabo; ó por necesidad probada ó por nueva creación de Aranceles por variar las materias sometidas á la industria.

Después se hacen ruegos y preguntas de escaso interés por algunos diputados.

El Sr. Isabal anuncia una interpelación sobre la ley de Accidentes del trabajo.

Rodrigo Soriano restablecido.

Completamente restablecido el Sr. Soriano, asiste al Congreso.

Hablará esta tarde, según se dice, sobre la interpelación explanada por el Sr. González Besada, á propósito de los sucesos de Valencia.

En este debate tomará parte también el Sr. Menéndez Pallarés.

La cuestión de Marruecos.

Han celebrado una detenida conferencia con el general López Domínguez los ministros de Estado, de la Guerra y de Marina.

La conferencia ha versado sobre los asuntos de Marruecos, cuya cuestión se complica, alcanzando límites de verdadera gravedad.

Como medida preventiva marcharán á Tánger una escuadra francesa, otra inglesa y otra española.

Vuelta del Rey al cazadero.

Su llegada.

Esta mañana ha llegado, sin novedad, S. M. el Rey á Santa Cruz de Mudela.

Era esperado por todo el pueblo, y ha sido constantemente aclamado.

Sin detenerse apenas partieron para el cazadero, donde estarán hasta el miércoles por la tarde, regresando el Monarca á Madrid el jueves.

La Reina en la Inclusa.

La Reina Victoria ha visitado hoy por la mañana la Inclusa, siendo recibida allí por las autoridades civiles y militares, y por la Comisión de Beneficencia de la Diputación provincial, á cuyo frente estaba como encargado del recibimiento de S. M., su presidente D. Benito Moreno.

La Reina ha sido muy aclamada en aquellos barrios de Madrid por todos sus vecinos.

Ha dejado limosna para las atenciones de la Casa-cuna.

Sobre la ley de Asociaciones.

El ministro de la Gobernación ha dicho que uno de estos días se comenzará la discusión sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

Preguntado el ministro sobre los rumores que circulan de que dicho proyecto no llegará á discutirse, contestó el señor Dávila que se discutirán, y si á ello se opusieran, dejaría de ser ministro. Se discutirá — añadió — alternando con los Presupuestos, ó con otro proyecto de ley de los que el Gobierno tiene presentados.

MESA.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RÍOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

—¿Y de qué crimen se acusa a vuestro padre?

—Valentina se sentía desfallecer. Sólo haciendo un supremo esfuerzo pudo contar lo que había ocurrido aquella mañana.

—¿Y se acusa á vuestro padre de haber asesinado á su tío? — preguntó Pablo cuando ella hubo terminado.

—Sí. Hasta pretenden tener pruebas.

—Oídme, Valentina. Os tengo por una mujer recta y honrada. Lo que me digáis no hará cambiar en nada mis sentimientos. Dejad que os interrogue como si fuera vuestro juez. ¿A qué hora volvió ayer vuestro padre?

—Poco después de las seis y media.

—A la misma hora que el dependiente del resguardo vió pasar á la víctima. ¿Y entró directamente aquí?

—Sí, yo le esperaba en la puerta de la verja.

—¿Y vuestro tío?

—Mi tío le seguía á corta distancia, y entró en su casa.

—¿Y luego?

—Luego estuvimos esperando á ese tío Juan, que acababa de venir de las Indias. En la mesa había un cubierto para él y su cuarto estaba preparado.

—¿A qué hora se acostó vuestro padre?

—A cosa de la una.

—Entonces es evidente que el culpable del crimen es su hermano.

—¿Lo creéis así?

—La evidencia parece absoluta. ¿Se ha hecho la autopsia del cadáver?

—Todavía no; pero indudablemente se hará hoy mismo. Con ese objeto vendrán á buscarle antes de la noche. Pero ¿por qué lo preguntáis?

—Iré á la Morgue. Quiero hacer por mí mismo ciertas averiguaciones y encontrar las pruebas de la inocencia de vuestro padre. No puedo consentir que mi prometida pase por hija de un asesino.

—¿Vuestra prometida! ¿Para qué ha-

fiebre. Agitado por el entusiasmo, no pensaba en las explicaciones que le pediría su padre. Su único pensamiento era que el padre de su amada era víctima de una acusación y que era preciso libertarle de ella á toda costa.

Cuando el aire fresco que penetraba por las ventanillas del carruaje refrigeró un tanto su abrasada frente, sus ideas, adquiriendo mayor lucidez, le permitieron ya mirar la situación.

—Heme aquí convertido en agente de policía, como sucede en los melodramas. Hay cosas que se tienen por inverosímiles, y que son, sin embargo, de la más irrefutable realidad.

Se ha cometido un crimen y la justicia ha encarcelado á dos inocentes... ó, por lo menos, á uno. Es preciso que el personaje providencial ponga las cosas en su punto. El papel me agrada pero, no deja de ser difícil.

—¿Quién puede ser el culpable? Podría serlo Mr. Luis Farades; pero aun siéndolo, ha debido tener algún cómplice

—¿Es cierto que Mr. Arturo Farades y la señorita Valentina están aquí?

La sirvienta sonrió desdenosamente.

—La señorita Valentina sí — dijo. — En cuanto á su padre, se le han llevado esta mañana con el señor... Jamás les hubiera creído capaces de una cosa así.

Pablo sin prestar atención á las murmuraciones de la fámula, la dió su tarjeta diciendo:

—Pasad esto á la señorita Valentina y preguntad si puede recibirme.

Valentina estaba en la habitación de su prima, y una y otra trataban de consolarse mutuamente.

Fiel á su palabra, Mad. Farades había salido á alquilar una habitación en un hotel próximo á la prisión de su marido.

—¿Una tarjeta para mí? — dijo Valentina con asombro cuando entró la criada.

Pero al leer el nombre de Pablo Merseins palideció horriblemente.

—¡Pobre joven! — murmuró.

—¿Es el que venía á tu casa con frecuencia? — preguntó su prima,

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida
autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años

á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos.

Crédito para establecerse.

Capital para el obrero.

Retiro para la vejez.

Libramiento de quintas.

Herencia para la familia.

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESSE Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

Arado de vertedera SIMPLEX

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1^o pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL.

MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Garantías

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000

Primas y reservas..... 45.105.694'18

TOTAL..... 57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia, Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 16 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

las CURA en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Ferrán, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

de los flocos de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Ferrán, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotes desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, colectivas, 12'50.
- 3.ª, particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvó los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta

en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores

anunciantes.

—Sí... ¿Cómo hacerle comprender la desgracia que nos abruma?

—A mi juicio, lo más procedente es que tengas una franca explicación con él.

—Dices bien. Decid á ese caballero que pase al salón.

Un momento después Pablo Merseins estaba al lado de la joven.

La primer frase que salió de sus labios fué para preguntar:

—¿Qué os sucede, señorita? ¿Habéis llorado?

—Desde esta mañana los ojos de todos los que vivimos aquí no se han secado. Mi padre y mi tío han sido presos, víctimas de una acusación de asesinato.

—¿Ellos asesinos! ¡No es posible!

A pesar de lo que decía, no podía menos de mirar á Valentina con espanto.

—Sería posible que la que amaba fuera hija de un criminal?

—Y yo que llegaba aquí lleno alegría y de esperanza! Hoy mismo, Valentina mi padre ha tenido conmigo una atec-

—Cuando se ama cómo yo os amo, ¿qué importa la razón?

Al decir esto la figura del joven tenía algo de la majestad de las antiguas estatuas. El rayo de sol que penetraba por una de las ventanas le prestaba un impalpable nimbo que realzaba su belleza.

Valentina le miró con arrobamiento. El, aprovechando su silencio, exclamó con solemnidad:

—Desde este momento soy vuestro como vos sois mía, y juro consagrar mi existencia á devolveros la ventura que os faltó.

—Jemás seré dichosa mientras mi padre esté bajo el peso de esa odiosa acusación.

—Mi corazón me dice que es inocente, y yo sabré probarlo. Nos veremos, Valentina.

Y cogiendo entre las suyas una mano de la joven, la besó con respeto y se alejó.

Estaba en un verdadero acceso de

cernos ilusiones? Después del escándalo producido por este asunto, vuestro padre no consentiría jamás en nuestra unión.

—Cuanto más lo reflexiono, más me convenzo de que toda prueba no tenderá más que á probar que el asesino es mi padre ó lo es mi tío. Estoy absolutamente cierta de la inocencia del primero; pero si se condena á mi tío, no por eso el daño será menor. De cualquier modo mi nombre está deshonrado.

Os agradezco en extremo la generosa proposición que acabáis de hacerme, pero no puedo aceptarla.

—Nuestras mutuas promesas no temían nada la aquiescencia de nuestros padres, y, por lo tanto, me basto para relevaros del compromiso de los vuestros. Ahora sólo me queda que deciros: ¡Adiós para siempre!

—¿Y podéis imaginar qué porque os amenace un peligro he de abandonaros?

—¿Creéis que es posible que olvide vuestro amor?

—La razón es lo ordena.

tuosa explicación; le he confesado que os amaba, y su respuesta ha sido:

—«Cuando quieras puedes pedir su mano».

—Valentina se estremeció. Pablo, con-

finió: abrístele el pecho y le dijo:

—Para ello he buscado inútilmente á Mr. Farades en la Bolsa, y no hallándole allí he venido á buscarle, creyendo encontrarle á vuestro lado.

—Basta, murmuro la joven con amargura.

—Hoy puedo confesaros que os amaba. Abrigaba la esperanza de que un día nuestros padres nos unirían... Pero todo ha sido un sueño.

—¿Por qué?

Porque nuestras esperanzas se han deshecho para siempre... Vos no podéis darme vuestra mano.

Pablo sentía una violenta opresión en el pecho. Las palabras se anudaban en su garganta. Sin poderlo evitar, fluctuaba entre el amor que sentía hacia Valentina y el horror que le inspiraban aquella acusación de asesinato.